



Honorable Concejo Deliberante
2023

Decreto

Número:

Referencia: DECRETO N° 45/23

TESTIMONIO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona el siguiente:

DECRETO N° 45/23

ARTÍCULO 1.- Convalídase lo actuado por el Señor Presidente del H. Concejo Deliberante, Agustín Cassini, mediante DECRETOS N° 43/23 y 44/23

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los trece días del mes de Julio de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini PRESIDENTE -Mercedes Palmadés -SECRETARIA.-